



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegiado Permanente de Asuntos Electorales

Minuta de la reunión del Colegiado Permanente de Asuntos Electorales

Septiembre 8 de 2023

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 8 de septiembre de 2023, en la Sala de Juntas ubicada en la planta baja del edificio principal de la Universidad de Sonora y simultáneamente por TEAMS para quienes no pudieron participar de manera presencial, se reanudó la sesión permanente del Colegiado Permanente de Asuntos Electorales, para atender el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Solicitud de adecuación a los numerales 8 y 9 de la convocatoria para la elección de Titulares de las Coordinaciones Generales de las Facultades Interdisciplinarias, que presenta el Abogado General.
4. Presentación, análisis y resolución del recurso presentado por el Dr. José Guadalupe Rodríguez Gutiérrez, aspirante a la titularidad de la Coordinación General de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales, sobre inconsistencia en el resultado de la consulta a la comunidad estudiantil del Departamento de Derecho.
5. Presentación, análisis y resolución del recurso presentado por el Dr. José Guadalupe Rodríguez Gutiérrez, aspirante a la titularidad de la Coordinación General de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales, sobre posible coacción del voto en la consulta a la comunidad estudiantil del Departamento de Derecho.
6. Presentación, análisis y resolución de denuncia presentada por representantes de estudiantes del Departamento de Derecho ante el Colegio Universitario.
7. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Se procedió a verificar el quórum, reanudándose la sesión con la participación de 12 integrantes de este colegiado. Se anexa a la presente minuta, la lista de asistentes.

2. Aprobación, en su caso, del orden del día.

Se presentó la propuesta de orden del día para esta sesión, la cual fue aprobada por unanimidad.

3. Solicitud de adecuación a los numerales 8 y 9 de la convocatoria para la elección de Titulares de las Coordinaciones Generales de las Facultades Interdisciplinarias, que presenta el Abogado General.

De conformidad con este punto del orden del día, se presentó documento presentado por el Abogado General, el cual se anexa a la presente minuta, sobre solicitud de adecuación a los numerales 8 y 9 de la convocatoria para la elección de Titulares de las Coordinaciones Generales de las Facultades Interdisciplinarias, como se muestra a continuación:



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegiado Permanente de Asuntos Electorales

Realizar las adecuaciones a los numerales 8 y 9 de las convocatorias emitidas para la elección de Titulares de las Coordinaciones Generales de las Facultades Interdisciplinarias de tal forma que queden de la siguiente manera:

Numeral 8 dice:

8. El cómputo de los votos se realizará en sesión pública a partir de las 19:00 horas del 6 de septiembre, en los lugares previamente publicados por las Comisiones para la Consulta a la Comunidad Universitaria.

Debe decir:

8. El Cómputo de los votos se realizará en sesión pública a partir de las 19:00 horas del 6 de septiembre, en los lugares previamente publicados por las Comisiones para la Consulta a la Comunidad Universitaria. **La Comisión para la Consulta a la Comunidad Universitaria turnará a la Comisión Electoral el resultado el cómputo de los votos de la consulta por Departamento y Sector (académico y estudiantil).**

Numeral 9 dice:

9. Al concluir la etapa de consulta a la comunidad, el Colegiado Permanente de Asuntos Electorales designará como candidatas(os) para ocupar la titularidad de las Coordinaciones Generales de las Facultades Interdisciplinarias, a las(os) tres aspirantes que hayan obtenido el mayor porcentaje del voto de la comunidad universitaria de cada facultad, considerando la siguiente ponderación de la votación: 50.0% del personal académico y 50.0% del alumnado. Las preferencias sobre los aspirantes a la titularidad de la Coordinación General de Facultad Interdisciplinaria, del personal académico y del alumnado de cada uno de los Departamentos que lo integran, tendrá el mismo valor porcentual.

Debe decir:

9. Al concluir la etapa de consulta a la comunidad **y una vez recibidos los resultados por parte de la Comisión para la Consulta a la Comunidad Universitaria, la Comisión Electoral** designará como candidatas(os) para ocupar la titularidad de las Coordinaciones Generales de las Facultades Interdisciplinarias, a las(os) tres aspirantes que hayan obtenido el mayor porcentaje del voto de la comunidad universitaria de cada facultad, considerando la siguiente ponderación de la votación: 50.0% del personal académico y 50.0% del alumnado. Las preferencias sobre los aspirantes a la titularidad de la Coordinación General de Facultad Interdisciplinaria, del personal académico y del alumnado de cada uno de los Departamentos que lo integran, tendrá el mismo valor porcentual.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegiado Permanente de Asuntos Electorales

Del análisis y discusión de lo anterior, el Colegiado Permanente de Asuntos Electorales acordó:

Comunicar a los Colegios de las Facultades Interdisciplinarias y a las Comisiones Electorales de cada Facultad Interdisciplinaria que, atendiendo lo establecido en el artículo 18, fracción I, inciso B), de la Ley Número 169 Orgánica de la Universidad de Sonora, así como el Apartado Cuarto, numeral 2, inciso d), del Procedimiento Transitorio para la Elección de Titulares de las Coordinaciones Generales de las Facultades Interdisciplinarias, corresponde a las Comisiones Electorales seleccionar, con base en los resultados vinculantes de la consulta, la terna que será enviada al Colegio de la Facultad para la elección de la persona Titular de la Coordinación General de Facultad Interdisciplinaria. Para ello, las Comisiones para la Consulta a la Comunidad Universitaria turnarán a la Comisión Electoral correspondiente, el resultado el cómputo de los votos de la consulta por Departamento y Sector (académico y estudiantil).

- 4. Presentación, análisis y resolución del recurso presentado por el Dr. José Guadalupe Rodríguez Gutiérrez, aspirante a la titularidad de la Coordinación General de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales, sobre inconsistencia en el resultado de la consulta a la comunidad estudiantil del Departamento de Derecho.**

En desahogo de este punto del orden del día se informó que se recibió un recurso presentado por el Dr. José Guadalupe Rodríguez Gutiérrez, aspirante a la titularidad de la Coordinación General de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales, sobre inconsistencia en el resultado de la consulta a la comunidad estudiantil del Departamento de Derecho. Este recurso fue recibido en la Oficina Técnica del Colegio Universitario, el día 7 de septiembre de 2023 y se anexa a la presente minuta.

Seguidamente, el Colegiado Permanente de Asuntos Electorales analizó y discutió la documentación presentada.

Del análisis de la documentación presentada y con fundamento en el numeral 11 de la Convocatoria para el proceso de selección de candidatas(os) para ocupar la titularidad de las Coordinaciones Generales de las Facultades Interdisciplinarias, el Colegiado Permanente de Asuntos Electorales, acordó por unanimidad lo siguiente:

- a) Solicitar a la Comisión para la Consulta a la Comunidad Universitaria de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales, identifique la razón de la inconsistencia entre el listado de votos emitidos en el acta de cierre, y el número total de votos en urna, que fueron asentados en el acta de la etapa de cómputo de los votos.**
- b) Que la Comisión para la Consulta de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales, elabore un documento adicional al acta, donde se especifique la cantidad de boletas emitidas por departamento, cantidad de boletas que se regresan al departamento, y cantidad de boletas utilizadas durante la jornada de votación.**



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegiado Permanente de Asuntos Electorales

- c) Lo anterior, deberá ser atendido y publicado más tardar el lunes 11 de septiembre de 2023.

Esta resolución deberá ser notificada al Dr. José Guadalupe Rodríguez Gutiérrez y a la Comisión para la Consulta de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales en el transcurso de este día, 8 de septiembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de la Convocatoria.

5. **Presentación, análisis y resolución del recurso presentado por el Dr. José Guadalupe Rodríguez Gutiérrez, aspirante a la titularidad de la Coordinación General de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales, sobre posible coacción del voto en la consulta a la comunidad estudiantil del Departamento de Derecho.**

Con relación a este punto del orden del día, de igual manera se informó que se recibió un recurso presentado por el Dr. José Guadalupe Rodríguez Gutiérrez, aspirante a la titularidad de la Coordinación General de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales, sobre posible coacción del voto en la consulta a la comunidad estudiantil del Departamento de Derecho. Este recurso fue recibido en la Oficina Técnica del Colegio Universitario, el día 7 de septiembre de 2023 y se anexa a la presente minuta.

Seguidamente, el Colegiado Permanente de Asuntos Electorales analizó y discutió la documentación presentada sobre dicho recurso y acordó por unanimidad:

No se presentan elementos de prueba suficientes para acreditar que hubo presión o violencia para forzar la voluntad de la comunidad estudiantil del Departamento de Derecho en el proceso de consulta a la comunidad, que hagan necesario reponer el proceso de la consulta a la comunidad estudiantil de dicho Departamento.

Esta resolución deberá ser notificada al Dr. José Guadalupe Rodríguez Gutiérrez y a la Comisión para la Consulta de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales en el transcurso de este día, 8 de septiembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de la Convocatoria.

6. **Presentación, análisis y resolución de denuncia presentada por representantes de estudiantes del Departamento de Derecho ante el Colegio Universitario.**

En desahogo de este punto del orden del día, se informó que la cuenta institucional del Colegio Universitario colegio.universitario@unison.mx, recibió el día 7 de septiembre a las 21:42 hrs. una denuncia turnada por representantes de los alumnos del Departamento de Derecho ante el Colegio Universitario, la cual se anexa a la presente minuta.

Si bien el documento no cumple con los requisitos de modo, tiempo y lugar para la interposición de recursos sobre actos u omisiones durante la etapa de consulta a la comunidad establecidos en la



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegiado Permanente de Asuntos Electorales

convocatoria, el Colegiado Permanente de Asuntos Electorales analizó y discutió el documento presentado, acordando por unanimidad turnar a la parte interesada la siguiente respuesta:

- Solicitar a la Comisión para la Consulta a la Comunidad Universitaria de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales, identifique la razón de la inconsistencia entre el listado de votos emitidos en el acta de cierre, y el número total de votos en urna, que fueron asentados en el acta de la etapa de cómputo de los votos.**
- No se presentan elementos de prueba para acreditar que hubo presión o violencia para forzar la voluntad de la comunidad estudiantil del Departamento de Derecho en el proceso de consulta a la comunidad, que hagan necesario reponer el proceso de la consulta a la comunidad estudiantil de dicho Departamento.**
- La consulta a la comunidad universitaria fue realizada por una comisión nombrada de entre las personas que integran el Colegio de la Facultad Interdisciplinaria, con la participación de personal académico y estudiantes.**

La respuesta deberá ser notificada a la alumna Thaily Lizárraga Flores y al alumno Raymundo Gaxiola Gutiérrez, representantes del alumnado del Departamento de Derecho ante el Colegio Universitario.

CRISTINA

7. Asuntos generales.

Se acordó notificar a las Comisiones Electorales de las Facultades Interdisciplinarias que corresponda, la no recepción de recursos sobre actos u omisiones durante la etapa de consulta a la comunidad universitaria.

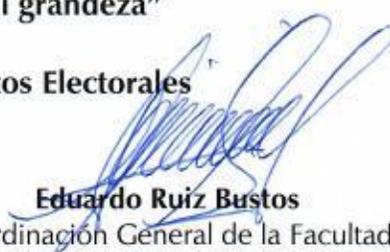
No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la reunión siendo las 12:00 hrs del 8 de septiembre de 2023.

Atentamente

"El saber de mis hijos, hará mi grandeza"

Colegiado Permanente de Asuntos Electorales

Luis Humberto Ruiz García
Coordinación General de la Facultad
Interdisciplinaria de Ciencias Sociales


Eduardo Ruiz Bustos
Coordinación General de la Facultad
Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegiado Permanente de Asuntos Electorales

Carmen Geraldí Higuera Chan

Representante Académica del Departamento
de Matemáticas

Gilda Lenik Marrufo Ruiz

Representante Académica del Departamento de
Lenguas Extranjeras

Juan Manuel Luján Gil

Representante Académico del Departamento
de Ciencias Económicas y Administrativas,
campus Nogales

Guadalupe Araceli Torres Valverde

Representante Académica del Departamento de
Ingeniería Industrial

Diana Karina Smith Rodríguez

Representante Académica del Departamento
de Derecho

Norma Patricia Adan Bante

Representante Académica del Departamento de
Ciencias Químico Biológicas y Agropecuarias,
campus Navojoa

Melani Itzany Valenzuela

Representante de los Alumnos del
Departamento de Geología

Raquel María Ramos Reyna

Representante de los Alumnos del Departamento
de Arquitectura y Diseño

Dora Alicia Moreno Morales

Representante de los Alumnos del
Departamento de Contabilidad

Jacqueline Villa Cortes

Representante de los Alumnos del Departamento
de Ingeniería Química y Metalurgia

Angélica Sofía Angulo Ríos

Representante de los Alumnos del
Departamento de Ciencias Sociales, campus
Caborca

María Fernanda Barraza Ledesma

Representante de los Alumnos del Departamento
de Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Enrique Bolado Martínez

Jefatura del Departamento de Ciencias
Químico Biológicas

Alejandra Montijo González

Jefatura del Departamento de Geología

Lidia Amalia Zallas Esquer

Jefatura del Departamento de Ciencias
Sociales, campus Navojoa

Luis Alberto Núñez Rodríguez

Representante Académico del Departamento de
Ingeniería Química y Metalurgia